



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 06 de septiembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0009/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA: SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 91002/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE 60,000 BROCHURES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * IMPRESAS EN PAPEL COUCHE C-80 MATE, * IMPRESIÓN A FULL COLOR, * AL TIRO Y RETIRO, * MEDIDA ABIERTA: 14 PULGADAS X 8.5 PULGADAS, * DOBLADO Y SISADO EN 3 CUERPOS, * CON TRES CAMBIOS DE 20,000 BROCHURES CADA UNO. <p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, APROBARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO; ASÍ MISMO Y ANTES DE INICIAR LA IMPRESIÓN, SE PRESENTARÁ UNA MUESTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTES MENCIONADAS PARA VISTO BUENO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO, INCORPORAR LAS OBSERVACIONES O HACER LAS CORRECCIONES A LA MUESTRA ANTES DE LA IMPRESIÓN FINAL DE LOS BROCHURES.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. CRUZ TORRES, TELÉFONOS: 2244-2780, 7873-4689, CORREO ELECTRÓNICO: ctorres@inclusion-social.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 3,225.00	\$ 3,225.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,225.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE BROCHURES, SERÁ UTILIZADO PARA LA PROMOCIÓN DEL CALL CENTER DE DIVERSIDAD SEXUAL, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/SIS/CM/91002/CHINA(TAIWÁN)/0009/2017 (28-07-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){S}/0009/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-SIS-PROYECTO 2652.

--	--

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI